



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 52/2023

Mendoza, 04 de mayo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y Menores Dr. Javier Pascua ha solicitado licencia por razones particulares para los días 22 y 24 de mayo del corriente, y licencia compensatoria para el día 23 de mayo de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional de Tránsito Dr. Juan Carlos Alessandra, ha solicitado licencia por razones particulares para los días 18 y 19 de mayo del corriente; y licencia compensatoria para el día 22 de mayo de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 4 de mayo del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER al Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y Menores Dr. Javier Pascua licencia por razones particulares para los días 22 y 24 de mayo del corriente, y licencia compensatoria para el día 23 de mayo de 2023.

II.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y Menores, por el Dr. Sebastián Capizzi los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente.

III.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares para el día 4 de mayo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 4 de mayo del corriente.

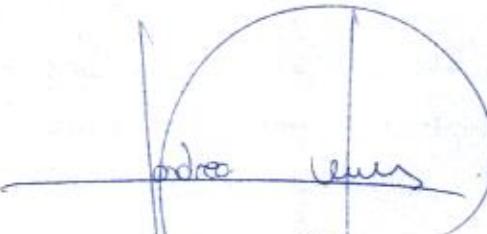
V.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional Dr. Juan Carlos Alessandra, licencia por razones particulares para los días 18 y 19 de mayo del corriente; y licencia compensatoria para el día 22 de mayo de 2023.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional de Tránsito por el Dr. Lauro Monticone los días 18 y 19 de mayo del corriente; y por el Dr. Tomás Guevara el día 22 de mayo de 2023.

VII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Valle de Uco y Menores; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género; a la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito, y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal